

Protocolo de organización del regreso a la actividad lectiva – v.3

Curso 2020-2021

Colegio “La Salle” - Palencia

34001698

Aprobado por el Claustro de Profesores

Actualizado a 08 de septiembre de 2020

1.- CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

En el Centro se ha nombrado un Equipo Coordinador de las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2020-21, y que está constituido por:

Cargo	Nombre y apellidos	Correo electrónico
Director	Javier C. Abad Valladolid	direccion@lasallepalencia.com
JE Infantil y Primaria	Emilio Mazas Moreno	primaria@lasallepalencia.com
JE ESO	Juan Antonio Rojo Bárcena	secundaria@lasallepalencia.com
JE Bachillerato	David Saura López	bachillerato@lasallepalencia.com
Secretario	David Gómez Peña	davidgomez@lasallepalencia.com
Comité de empresa	José Manuel López González	jmanuellopez@lasallepalencia.com
Recepcionista	Elena Domínguez Losada	recepcion@lasallepalencia.com

Una de ellas será la persona responsable del Centro para los aspectos relacionados con Covid (*BOCyL* nº 180, punto 5).

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus Covid-19, las medidas preventivas se centran en dos ejes principales:

- ✓ Evitar los contagios.
- ✓ Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el centro.

Lo que supone fundamentalmente centrarse en:

- ✓ la organización de espacios,
- ✓ el tránsito de personas,
- ✓ el establecimiento de medidas higiénicas.

En este sentido el centro garantiza que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas lleguen, por la página web, el Gestor Educativo Sallenet y el correo electrónico a toda la Comunidad educativa, estableciéndose como mecanismo de comunicación el correo electrónico (palencia@lasalle.es) para la resolución de las dudas que surjan al respecto.

Para ello se realizarán las siguientes actuaciones:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de conocimientos sobre las medidas de prevención e higiene a los **trabajadores** del Centro educativo, que a su vez trasladarán al resto de la Comunidad educativa. Esto se realizará durante las Jornadas de Planificación.
- En los primeros días de clase se explicará al **alumnado**:
 - ✓ los horarios de entrada y salida, y los recorridos que les corresponden;
 - ✓ uso de los espacios comunes.
 - ✓ también se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar:
 - mantenimiento de la distancia de seguridad mínima;
 - uso de la mascarilla en caso de no poder mantener dicha distancia;
 - lavado de manos y el uso del gel hidro-alcohólico.
- Todas estas medidas también serán comunicadas a las **familias** con carácter previo al inicio del curso. Para este día deben estar preparadas las medidas de señalización necesarias. El alumnado será acompañado por sus tutores o profesores al comenzar la jornada.
- Se usarán infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.
- En lo relativo a la organización, puede haber medidas que limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se deberán flexibilizar, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento, como el desarrollo de actividades complementarias dentro y fuera del Centro, campeonatos deportivos, festivales, certámenes culturales, etc.

En principio se toman como referencia las fechas dispuestas en el “Plan de inicio de curso” elaborado en el mes de julio:

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación	Momento de la comunicación	Respuesta a las dudas
<i>Protocolo de organización del regreso a la actividad lectiva</i>	Dirección Provincial de Ed.	Soporte escrito	Antes del 30/09/2020	Por correo electrónico (palencia@lasalle.es)
	Claustro de Profesores y PAS	Soporte escrito / Correo	28/08/2020	
	Alumnos	Explicado por los tutores	Primer día de clase	
	Familias	Envío por Sallenet	08/09/2020	
	Empresa de comedor escolar	Soporte escrito / Correo	01/09/2020	
	Empresa de limpieza	Soporte escrito / Correo	01/09/2020	
<i>Plan de contingencia en caso de suspensión de clases presenciales*</i>	Proveedores	Soporte escrito / Correo	01/09/2020	
	Dirección Provincial de Ed.	Soporte escrito	Antes del 30/09/2020	
	Claustro de Profesores y PAS	Soporte escrito / Correo	28/08/2020	
	Alumnos	Explicado por los tutores	Primer día de clase	
	Familias	Envío por Sallenet	08/09/2020	
	Empresa de comedor escolar	Soporte escrito / Correo	01/09/2020	
Empresa de limpieza	Soporte escrito / Correo	01/09/2020		
* Incluye el “Plan de Digitalización”				

Para la elaboración del presente documento se han utilizado el “Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021” y el “Protocolo de prevención y organización de los Servicios complementarios y Actividades extraescolares en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021” (publicados ambos por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación en el mes de julio), y actualizados por el “Acuerdo 49/2020 de 31 de agosto” (BOCyL nº 180, de 1 de septiembre de 2020) y la “Adaptación del Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021” (publicada por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación el 2 de septiembre de 2020).

2.- CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES SEGÚN LA REALIDAD SANITARIA DEL MOMENTO

2.1.- SITUACIÓN DE ENSEÑANZA PRESENCIAL:

El curso 2020-21, salvo que las condiciones sanitarias lo impidieran, será de manera presencial (BOCyL nº 180, punto 1), garantizándose esa atención presencial en el Centro a todo el alumnado, de conformidad con las medidas recogidas en este protocolo.

2.1.a) Grupos estables de convivencia:

En el 2º ciclo de Ed. Infantil y para el 1º curso de Ed. Primaria se constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de 25 alumnos por aula (“Protocolo...”, 2,1,a; BOCyL nº 180, punto 8), que estará formado por estos y su profesorado.

- ✓ Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que aplicar los criterios de limitación de distancia, ni el uso de mascarilla (excepto en 1º Prim., que sí utilizarán de forma obligatoria la mascarilla; “Adaptación del Protocolo...”, 1). Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.
- ✓ Con este objetivo se zonifican los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos seguirán funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.
- ✓ Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

2.1.b) Resto de grupos:

A partir de 2º curso de Ed. Primaria se procurará respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Cuando no sea posible, será obligatorio el uso de mascarilla.

- ✓ En la organización de estos grupos, se minimizará al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y se evitarán los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros. El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.
- ✓ Se evitarán las actividades que conlleven la mezcla de alumnos de diferentes grupos de convivencia o clases (BOCyL nº 180, punto 9).
- ✓ Cada grupo tiene un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- ✓ Los eventos deportivos o celebraciones que se tengan en el Centro se realizarán sin asistencia de público (BOCyL nº 180, punto 10).

Conforme a lo señalado en la Instrucción de 10 de julio de 2020 por la que se “regula la gestión de la nómina de pago delegado de los Centros concertados durante el curso escolar 2020-21” (art. 17), y dado que “el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza” (“Protocolo...”, 2,1,b), se ha solicitado a la Consejería de Educación la dotación de horas de profesorado, de modo que las dos clases de los siguientes grupos se desdoblaron en tres:

- ✓ **3º Ed. Primaria** (habrá tres grupos: 3º A, 3º B (en sus aulas correspondientes) y 3º C (en el antiguo aula de 2º Bach. C)).
- ✓ **6º Ed. Primaria** (habrá tres grupos: 6º A, 6º B (en sus aulas correspondientes) y 6º C (en el aula multimedia)).
- ✓ **2º Ed. Secundaria** (habrá tres grupos: 2º A, 2º B (en sus aulas correspondientes) y 2º C (en la Sala de Audiovisuales)).
- ✓ **3º Ed. Secundaria** (habrá tres grupos: 3º A, 3º B (en sus aulas correspondientes) y 3º C (en el antiguo aula de 1º Bach. C)).
- ✓ Así mismo se harán grupos de apoyo en otros cursos donde se vea conveniente para disminuir el número de alumnos.

2.2.- SI HAY CIERRE DE CENTROS EDUCATIVOS:

En el caso de que en algún momento del curso escolar la Consejería de Educación decretara el cierre del Centro educativo, se mantendrá el horario escolar y se pondrá en marcha lo dispuesto por el “Plan de contingencia en caso de suspensión de clases presenciales” elaborado en el Colegio, y que incluye el “Plan de Digitalización” del Centro. En ese caso se utilizarán las plataformas determinadas por el Colegio para continuar con el proceso educativo:

- ✓ Plataforma Sallenet.
- ✓ Cuentas de correo electrónico para alumnos y profesores con el dominio @lasallepalencia.com
- ✓ Aplicaciones de la plataforma G-Suite: Drive, Classroom, Meet, Calendar...
- ✓ El acceso a las videoconferencias con Google Meet se podrá realizar a través de la web lasalleencasa.net

Fomentaremos la formación en competencia digital tanto para docentes como para alumnos y la colaboración entre docentes para la planificación y el diseño de actividades, de forma que se puedan realizar de manera presencial o a distancia.

Recomendaremos a las familias que tengan un dispositivo digital con cámara y micrófono que puedan usar sus hijos para el seguimiento de las clases on-line:

- ✓ Ed. Infantil: ordenador de uso familiar.
- ✓ De 1º a 4º Ed. Primaria: ordenador de uso familiar u otro dispositivo digital.
- ✓ 5º y 6º Ed. Primaria y Ed. Secundaria: tablet o Chromebook de uso personal.
- ✓ Bachillerato: dispositivo digital de uso personal.

3.- MEDIDAS ESPECÍFICAS

Se consideran medidas higiénicas básicas para la prevención de contagios:

- ✓ Distancia de seguridad de 1,5 m.
- ✓ Lavado frecuente de manos.
- ✓ Utilización de gel hidro-alcohólico.
- ✓ Limpieza habitual y ventilación de salas y lugares de trabajo.
- ✓ Uso preferente de escaleras.
- ✓ Puertas de acceso abiertas.
- ✓ Señalización y cartelera.

3.1.- USO DE MASCARILLAS, GEL HIDRO-ALCOHÓLICO Y SEÑALIZACIÓN:

3.1.a) Uso de mascarillas:

El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, y taparse al toser y estornudar en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

- Se deberá utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las siguientes indicaciones:
- Alumnado:
 - ✓ Ed. Infantil: no es obligatorio el uso de mascarilla.
 - ✓ Resto de enseñanzas: es obligatorio el uso de mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros (*BOCyL* nº 180, punto 7). No será necesaria cuando estén sentados con sus pupitres respetando la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros. También es obligado su uso en los desplazamientos dentro del Centro.
- Profesorado:
 - ✓ El uso de la mascarilla es obligatorio siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y en los desplazamientos por el Centro.
- El Centro contará con mascarillas en Recepción para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las mascarillas del alumnado y el profesorado en caso de necesidad por rotura o deterioro.
- Se recomienda que las mascarillas que se utilicen en el Centro sean homologadas (FPP2 o quirúrgicas), y no simplemente de tela, para asegurar una adecuada protección.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de grupos estables de convivencia	- Uso voluntario para los profesores	Profesores del grupo estable convivencia
Todo el Centro	- Uso obligatorio para todos los alumnos desde 1º Primaria en adelante y adultos	Todo el personal del Centro

3.1.b) Distribución de jabón, papel, papeleras y gel hidro-alcohólico:

El Centro proveerá de gel hidro-alcohólico a todas las aulas y salas comunes del Centro: aulas de referencia, aulas específicas, sala de profesores y despachos.

- ✓ Además, cada alumno deberá traer su propio frasco de gel hidro-alcohólico (a ser posible marcado con su nombre), para que lo pueda utilizar cuando lo vea conveniente y evitar que se levante y pueda interrumpir la marcha de la clase, y para ayudarles a adquirir hábitos de higiene.
- ✓ En los aseos y lugares en los que haya lavabos se invitará a que los alumnos se laven las manos de forma frecuente y meticulosa, conforme a las normas básicas de higiene (*"Adaptación del Protocolo..."*, último punto), y al entrar en el aula utilizarán gel hidro-alcohólico.

Espacio	Medidas	Responsables
Entrada por Recepción	- Gel hidro-alcohólico	Personal de Recepción
Aulas y salas específicas	- Gel hidro-alcohólico	Profesores del Centro
Despachos	- Gel hidro-alcohólico	Usuario del despacho
Sala de profesores	- Gel hidro-alcohólico	Profesores del Centro
Patio	- Lavabos - Jabón de manos	Personal de limpieza

	- Secador eléctrico - Papelera con pedal	
Aseos	- Lavabos - Jabón de manos - Secador eléctrico - Papelera con pedal	Personal de limpieza
Espacios donde hay material de uso común	- Producto para desinfectar y papel para aplicar	Personal de limpieza

3.1.c) Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones:

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Aulas, salas específicas y espacios comunes (especialmente las superficies de contacto)	- Uso de productos bactericidas y virucidas	Limpieza diaria	Personal de limpieza
	- Ventilación de la sala	Entre sesiones y al finalizar las clases	Profesores
Elementos de uso común (fotocopiadora, impresoras, ordenadores, material didáctico...)	- Desinfección	Después de cada uso	Persona que lo ha utilizado
Aseos	- Uso de productos bactericidas y virucidas	3 veces al día	Personal de limpieza

Se instalarán también dos alfombras desinfectantes a la entrada del edificio de las aulas y otra en la zona del comedor escolar.

3.1.d) Infografías sobre las medidas básicas de protección e higiene:

El Equipo Directivo nombrará una Comisión que se encargue de decidir qué cartelería y señalización será necesaria para establecer en cada uno de los espacios del Centro: aulas (aulas de referencia, aulas específicas), salas comunes (sala de profesores y despachos, recepción, Seminario, capilla, biblioteca, comedor...), patio, pasillos y escaleras.

Espacio	Medidas	Responsables
Recepción	- Uso obligatorio de mascarilla	Equipo Coordinador
Patio	- Distancia de seguridad	
Pasillos y escaleras	- Normas básicas de higiene y prevención	
Aulas y salas específicas	- Uso de gel hidro-alcohólico - Flechas para marcar itinerarios, en suelo y paredes	
Aseos	- Normas básicas de higiene y prevención - Lavado de manos	

3.2.- ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO:

Como norma general se establece que no puede acceder al Centro educativo ninguna persona con cualquier sintomatología aguda o que tengan síntomas compatibles con Covid-19 (BOCyL nº 180, puntos 18 y 20).

Se establecen los siguientes accesos controlados por personal del Centro:

Espacio	Medidas	Responsables
Portón del patio	- Puerta de acceso para todos (alumnos y padres). - Mantener la distancia de seguridad.	Jefes de Estudio
Recepción	- Mantener la distancia de seguridad (profesores y personas ajenas).	Recepcionista
Puerta de acceso junto a Comercio Justo	- Puerta de acceso para 1º y 2º Ed. Infantil, 3º, 4º A y 6º Prim., 3º y 4º ESO y 1º Bach.	Jefes de Estudio
Puerta de acceso junto a los aseos del patio	- Puerta de acceso para 3º Ed. Infantil, 1º, 2º, 4º B, 5º Prim., 1º y 2º ESO y 2º Bach.	Jefes de Estudio

Se establecen los siguientes horarios y rutas de acceso escalonado al Centro:

Ed. Infantil y 1º ciclo Ed. Primaria			
Clase	Lugar de entrada y de salida	Hora de entrada	Hora de salida
1º Infantil A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo	09,00 h.	13,45 h.
1º Infantil B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo		
2º Infantil A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo		13,50 h.
2º Infantil B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo		
3º Infantil A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio		13,45 h.
3º Infantil B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio		
1º Prim. A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		14,00 h.
1º Prim. B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
2º Prim. A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
2º Prim. B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		

*** Para la entrada:**

- ✓ La hora de entrada será las 09,00 h.
- ✓ Se delimitará mediante postes un espacio en el patio hasta el que podrán acceder los acompañantes (un solo adulto). Los alumnos realizarán su entrada por dos accesos diferentes ubicados en las cintas de separación:
 - una de ellas será para 3º Ed. Infantil y 1º ciclo Primaria (la más cercana al frontón), y
 - otra para 1º y 2º Ed. Infantil (la más cercana a la verja).
- ✓ Los niños desde 2º Ed. Infantil hasta 2º Ed. Primaria formarán filas por cursos en el frontón, indicadas por carteles.
 - Los tutores estarán pendientes y puntuales.
 - Aplicarán gel hidro-alcohólico en las manos a sus alumnos antes de entrar.
- ✓ Los niños de 1º Ed. Infantil se ubicarán en una zona señalizada cerca de la verja y junto a la puerta junto a Comercio Justo para agruparse antes de entrar.
- ✓ En torno a las 09,10 h. las distintas filas junto a sus tutores accederán al interior del Colegio en orden.

*** Para la salida:**

- ✓ A las 13,45 h. saldrán las clases de 1º y 3º Ed. Infantil en filas por sus puertas respectivas, hasta la zona de recogida, situadas en el mismo sitio donde se formó la fila a la entrada (a la que los padres no pueden acceder pero sí tienen acceso visual).
- ✓ A las 13,50 h. saldrán las clases de 2º Ed. Infantil por su puerta respectiva.
- ✓ A las 14,00 h. saldrán las clases de 1º y 2º Ed. Primaria.

* Estos horarios se modificarán para los alumnos de 1º Ed. Infantil, durante el “Período de adaptación” (del 9 al 15 de septiembre) y para todos los demás durante el primer día de clase.

* Esta disposición se revisará después de la primera quincena de clases para ver si hay que ajustar algo.

2º y 3º ciclo Ed. Primaria			
Clase	Lugar de entrada y de salida	Hora de entrada	Hora de salida
3º Prim. A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen	08,45 h.	14,10 h.
3º Prim. B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
3º Prim. C	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
4º Prim. A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
4º Prim. B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		14,15 h.
5º Prim. A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
5º Prim. B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
6º Prim. A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
6º Prim. B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
6º Prim. C	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		

*** Para la entrada:**

- ✓ La hora de entrada será las 08,45 h.
- ✓ Se delimitará mediante postes un espacio en el patio hasta el que podrán acceder los acompañantes (aunque se recomienda a los padres de estos alumnos que no entren en el patio si no es necesario). Los alumnos realizarán su entrada por dos accesos diferentes ubicados en las cintas de separación:
 - una de ellas será para 5º y 6º Ed. Primaria (la más cercana al frontón), y
 - otra para 3º y 4º Ed. Primaria (la más cercana a la verja).
- ✓ Los niños formarán filas por cursos en el frontón, indicadas por carteles (los más mayores están en la zona

más cercana a la rampa).

- Los tutores estarán pendientes y puntuales.
- Aplicarán gel hidro-alcohólico en las manos a sus alumnos antes de entrar.

✓ En torno a las 08,55 h. las distintas filas junto a sus profesores accederán al interior del Colegio en orden.

*** Para la salida:**

✓ A las 14,10 h. saldrán las clases de 3º y 4º Ed. Primaria en filas por sus puertas respectivas, hasta la zona de recogida, situadas en el mismo sitio donde se formó la fila a la entrada (a la que los padres no pueden acceder pero sí tienen acceso visual).

✓ A las 14,15 h. saldrán las clases de 5º y 6º Ed. Primaria por su puerta respectiva.

* Estos horarios se modificarán durante el primer día de clase.

* Esta disposición se revisará después de la primera quincena de clases para ver si hay que ajustar algo.

Ed. Secundaria y Bachillerato			
Clase	Lugar de entrada y de salida	Hora de entrada	Hora de salida
1º ESO A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande	A partir de las 08,20 h. y antes de las 08,30 h.	14,30 h.
1º ESO B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
2º ESO A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
2º ESO B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
2º ESO C	- Puerta de su aula (actual Sala de Audiovisuales)		
3º ESO A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
3º ESO B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
3º ESO C	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
4º ESO A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
4º ESO B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
1º Bach. A	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
1º Bach. B	- Puerta de acceso junto a Comercio Justo y Escalera de la Virgen		
2º Bach. A	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		
2º Bach. B	- Puerta de acceso junto a los aseos del patio y Escalera grande		

* Los alumnos entrarán y saldrán de manera escalonada y sin formar aglomeraciones. Los Jefes de Estudio estarán presentes y/o organizarán la presencia de los profesores necesarios para asegurar la fluidez en el tránsito.

* No se permitirá el acceso de los alumnos a las aulas o pasillos antes de la hora señalada.

* Los profesores estarán pendientes y puntuales.

* Estos horarios se modificarán para todos los alumnos durante el primer día de clase.

Otras consideraciones:

- ✓ Las familias acreditarán, mediante una “Declaración responsable” que se entregará la primera semana de clase, que su hijo/a asistirá al Colegio sin ninguna sintomatología compatible con la Covid-19, especialmente la fiebre (“Adaptación del Protocolo...”, penúltimo punto).
- ✓ Los alumnos se lavarán las manos antes de salir de casa. Se volverán a lavar las manos después de los recreos y cuantas veces sea necesario.
- ✓ Habrá gel hidro-alcohólico a disposición del alumnado en su aula, del profesorado y del personal de administración y servicios. Se realizará la desinfección de manos al acceder a las aulas con el gel hidro-alcohólico.
- ✓ Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.
- ✓ Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.
- ✓ Cada uno los grupos usará la escalera asignada por la que se deberá de acceder y abandonar el edificio.
- ✓ Se limita el acceso de personas ajenas al Centro. Los niños que lo necesiten vendrán acompañados o serán recogidos por un solo adulto que no pasará de la zona señalizada en el patio.
- ✓ Los alumnos de Infantil y Primaria podrán venir con patinete al Centro si lo desean, pero no se podrán dejar aparcados como se venía haciendo hasta ahora. Lo mismo sucede con las sillas o carritos de bebé.
- ✓ Las reuniones con las familias serán preferentemente de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizarán con cita previa (BOCyL nº 180, punto 26).

3.3.- GESTIÓN DE LAS AULAS Y OTROS ESPACIOS DEL CENTRO:

Se organizarán los espacios que no se utilicen como Aulas de grupo para la ubicación de los distintos grupos que surjan en aplicación de este protocolo.

3.3.a) Aulas:

- ✓ Se dispondrán los puestos escolares aprovechando al máximo el espacio del aula. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.
- ✓ Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (mesa del profesor, pizarra, pantalla, etc.).
- ✓ Se retirará todo el mobiliario que no se vaya a utilizar.
 - Para el desarrollo de las clases se intentará que el alumno traiga el menor número de materiales posibles de su casa.
 - En Ed. Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.
- ✓ Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
- ✓ Se ventilará periódicamente el aula. Esta ventilación se realizará al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
- ✓ Se minimizará la utilización de aulas específicas (música, plástica, tecnología, informática, laboratorios...) y su material a lo estrictamente necesario, para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.
 - En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, se desinfectará tras su uso y se cumplirán más estrictamente las condiciones de higiene y seguridad.
 - Si el material pedagógico debe ser utilizado, se organizarán actividades individuales; si no fuera posible, se realizarán acciones de limpieza y desinfección.
 - Se valorará la posibilidad de unificar el horario semanal de algunas asignaturas de tipo práctico para evitar desplazamientos por el Centro y maximizar el tiempo de clase y de recogida y desinfección.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia	- Disposición individual de las mesas mirando hacia delante y manteniendo la mayor distancia que permitan las dimensiones del aula (en lo posible junto a la pared) - Separación de los pupitres de los alumnos de la mesa del profesor y de la puerta - Ventilación entre sesiones - Limpieza diaria con productos desinfectantes	Tutor del grupo Profesores Personal de limpieza
- Aulas específicas para optativas - Sala de Informática - Aula de Música - Aula de Plástica - Taller de Tecnología - Laboratorios - Polideportivo	- Disposición individual de las mesas mirando hacia delante y manteniendo la mayor distancia que permitan las dimensiones del aula (en lo posible junto a la pared) - Separación de los pupitres de los alumnos de la mesa del profesor y de la puerta - Uso de gel hidro-alcohólico al entrar en el aula - Ventilación y desinfección entre sesiones - Limpieza diaria con productos desinfectantes	Profesores de optativas Personal de limpieza

3.3.b) Sala de profesores, salas de reuniones, departamentos, seminario, capilla, iglesia, recibidores:

- ✓ Es obligatorio el uso de mascarilla.
- ✓ Se dispondrá de dosificadores de gel hidro-alcohólico.
- ✓ Se mantendrá en lo posible la distancia social.
- ✓ Antes de usar cualquier utensilio para exposiciones (mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, borrador...) se deberá aplicar gel hidro-alcohólico en las manos.
- ✓ Se ventilarán con frecuencia y después de cada uso.
- ✓ Siempre que sea posible, se bloquearán las puertas para que permanezcan abiertas.
- ✓ Los alumnos no podrán utilizar la Sala del Seminario, que permanecerá cerrada.
- ✓ La Biblioteca escolar permanecerá cerrada hasta que la situación permita su uso.

3.3.c) Despachos:

- ✓ Se dispondrá de dosificadores de gel hidro-alcohólico, especialmente en el caso de intercambio de documentación u otros objetos.
- ✓ Se suprimirá de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diaria.
- ✓ Se ventilará o aireará con frecuencia.
- ✓ Se evitará sentarse frente a frente, y se respetará la distancia de seguridad mínima definida.
- ✓ Cada persona que utilice el despacho se encargará del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo.
- ✓ Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras...).

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores, Departamentos y otros espacios	- Uso de mascarilla y distancia de seguridad - Gel hidro-alcohólico - Ventilación - Desinfección diaria	Profesores Personal de limpieza
Aula de 1º ESO A para reuniones de profesores	- Distancia de seguridad - Desinfección después de cada reunión	Profesores Personal de limpieza
Despachos y Recepción	- Mamparas de protección - Gel hidro-alcohólico - Limpieza diaria	Usuarios del despacho PAS Personal de limpieza
Recibidor-Enfermería	- Se habilita el recibidor 2 (junto a la Sala de Audiovisuales) como enfermería donde atender a quienes presenten síntomas	Personal de Recepción

3.3.d) Patio:

- ✓ Aunque estará abierto por la tarde, no estará disponible para que los alumnos puedan jugar.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarilla.

3.4.- GESTIÓN DE LOS MOVIMIENTOS EN EL CENTRO:

Consideraciones generales:

- ✓ Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Por los pasillos y escaleras los desplazamientos serán siempre por la zona derecha.
- ✓ Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.
- ✓ Se procurará que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas cuando hay personas dentro. A la hora de abrir o cerrar las puertas se cuidarán las normas de higiene.
- ✓ Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- ✓ Los alumnos evitarán salir al pasillo en los descansos entre clase y clase.
- ✓ Se evitará el paso de personas ajenas al aula en las clases de 3º Ed. Infantil B y 1º ESO A.
- ✓ El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.
- ✓ Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.
 - Cuando los alumnos de Ed. Secundaria y Bachillerato acudan a las aulas específicas evitarán hacerlo por los pasillos de Ed. Primaria.
 - Utilizarán siempre la escalera que tienen designada.
 - El acceso a las aulas de Ed. Plástica y Tecnología se hará por el pasillo de los laboratorios y la salida por la escalera que da al patio.
 - Para el acceso al Polideportivo se utilizará la escalera correspondiente. Los alumnos que utilicen la escalera de la Virgen irán por el patio hasta la puerta junto a los aseos del patio.
- ✓ Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados después de su utilización.
- ✓ Se reorganizará la configuración de las clases de Ed. Secundaria y Bachillerato para evitar en lo posible movimientos entre los alumnos y desplazamientos por el Centro:
 - Los alumnos de 1º y 2º ESO se organizarán separando en dos clases los alumnos bilingües y los no bilingües (y en el caso de 2º ESO, los no bilingües estarán en dos grupos).
 - Las clases de 3º ESO se dividirán en tres grupos cada curso.

- Las clases de 4º ESO y 1º y 2º Bach. se organizarán separando alumnos de Ciencias y de Letras.

Espacio	Medidas	Responsables
Todas las escaleras y pasillos	Todos los desplazamientos se hacen por la derecha manteniendo distancia	Profesores
Escalera de la Virgen	La usan 3º, 4º A y 6º Prim. La usan 3º y 4º ESO y 1º Bach. (diferente horario)	Profesores
Escalera grande	La usan 1º, 2º, 4º B y 5º Prim. La usan 1º y 2º ESO y 2º Bach. (diferente horario)	Profesores
Escalera del ascensor	La usan Profesores	Profesores
Ascensor	Uso en caso de necesidad por una sola persona	Recepcionista

3.5.- GESTIÓN DE LOS LUGARES DE RECREO:

Consideraciones generales:

- ✓ Se mantienen los tiempos de recreo, escalonándolos y distribuyendo al alumnado por zonas para evitar la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.
- ✓ Se utilizarán el patio, el polideportivo, el gimnasio y la sala de psicomotricidad.
- ✓ Se limitarán los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
- ✓ Si llueve, el tiempo de recreo será en clase con actividades lúdicas, y se escalonará la bajada al patio o al polideportivo para que los alumnos puedan ir al baño.
- ✓ En Ed. Infantil y Primaria, cada clase bajará al lugar de recreo con el profesor que esté en ese momento; y dos profesores se quedan con ellos, turnándose por días para descansar.
- ✓ En Secundaria y Bachillerato los profesores cuidarán de las bajadas por las escaleras.
 - Para la subida del recreo se seguirá el mismo procedimiento que a la entrada a las clases.
- ✓ Los alumnos de 3º y 4º ESO y 1º y 2º Bach. seguirán realizando su recreo en la calle, y se les instará a cumplir las normas básicas de higiene y distancia social.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	- Lo usan los alumnos de 3º Infantil, 5º y 6º Prim. y 1º y 2º ESO, de manera escalonada. - Habrá zonas definidas para cada grupo.	Profesores de las etapas
Polideportivo	- Se dividirá en dos zonas, con la cortina. - Lo usan los alumnos de 2º Infantil, 2º y 4º Prim., de manera escalonada.	
Gimnasio y Sala de Psicomotricidad	- Lo usan los alumnos de 1º Infantil y 1º y 3º Prim., de manera escalonada.	

Se establecen los siguientes lugares y turnos escalonados para los recreos:

Horas	Patio	Polideportivo 1	Polideportivo 2	Gimnasio	Sala de Psicom.
10,35-10,50 h.	2º y 3º Ed. Infantil	--	--	1º Ed. Infantil A	1º Ed. Infantil B
alterno					
11,00-11,25 h.	1º y 2º ESO	2º Prim. A	2º Prim. B	1º Prim.	--
11,30-11,55 h.	5º y 6º Prim.	4º Prim. A	4º Prim. B	3º Prim.	- -
12,00-12,15 h.	2º y 3º Ed. Infantil	--	--	1º Ed. Infantil A	1º Ed. Infantil B
alterno					

* Los alumnos de Ed. Infantil tendrán dos recreos de 15 minutos.

* Los alumnos de Ed. Secundaria y Bachillerato no utilizarán el Seminario durante el recreo.

* El patio y el frontón se dividirá en zonas, y se asignará una a cada clase. Se verá la conveniencia o no de que las distintas clases roten por cada una de las zonas asignadas. Se organizará el acceso a los aseos.

* Se reforzará la vigilancia en recreos.

* Más adelante se elaborará un documento con la organización de los recreos en caso de lluvia.

3.6.- GESTIÓN DEL USO DE BAÑOS:

Consideraciones generales:

- ✓ Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día en Infantil y Primaria y dos en Secundaria y Bachillerato, así como el vaciado de papeleras que serán de tapa accionada por pedal para evitar contactos.
- ✓ Los profesores de Ed. Infantil y Primaria organizarán el acceso a los aseos de los alumnos de sus etapas, de manera que no haya aglomeraciones y se garantice la distancia de seguridad y un uso seguro. Se garantizará el lavado de manos con jabón adecuado para todos los alumnos.
- ✓ Los profesores de Ed. Secundaria y Bachillerato velarán por el uso correcto de los baños por parte de los alumnos de sus etapas, evitando aglomeraciones.
- ✓ Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- ✓ Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al Centro. En caso de que sea necesario su uso, se utilizarán los baños del patio.

Espacio	Medidas	Responsables
Aseo de Recepción	- Uso exclusivo del profesorado y PAS	Profesores Personal de Recepción Personal de limpieza Personal del Comedor
Aseo junto al Salón de Actos	- Uso exclusivo del profesorado y PAS	
Aseos de Infantil (planta baja)	- Uso exclusivo para los alumnos de Ed. Infantil	
Aseos de Primaria (1º piso)	- Durante el recreo, uso para los alumnos de 1º Ed. Primaria - En caso de necesidad en horario de clase, uso para los alumnos de Ed. Primaria	
Aseos de Secundaria (3º piso)	- Uso exclusivo para las chicas de Ed. Secundaria	
Aseos de 1º Bach. (1º piso)	- Uso exclusivo para los alumnos de 1º Bach.	
Aseos del patio	- Durante el recreo, uso para los alumnos de 2º y 3º ciclo Ed. Primaria - Uso para los chicos de Ed. Secundaria y 2º Bach.	
Aseos del polideportivo	- Durante el recreo, uso para los alumnos de 3º Ed. Infantil y 2º Ed. Primaria	
Aseo del gimnasio	- Uso exclusivo del profesorado	
Lavabos del Aula de Plástica	- Uso para los alumnos de la asignatura	
Comedor Escolar	- Uso exclusivo para los alumnos del Comedor	
Aseo del vestuario del comedor	- Uso exclusivo para el personal de limpieza y del Comedor	

* Todos los aseos dispondrán de dispensador de jabón, secador eléctrico y papeleras de pedal.

* Cada persona usa los baños asignados a su grupo.

* No se permitirá el uso del aseo de Recepción a personas ajenas al Centro.

3.7.- PARTICULARIDADES DE ALGUNAS ETAPAS Y OTRAS ACTIVIDADES:

3.7.a) Particularidades en la etapa de Ed. Infantil.

- ✓ Se solicitará a las familias que potencien la autonomía de los alumnos a la hora de ponerse o quitarse parte de su ropa, para minimizar los contactos entre docente y alumno.
- ✓ Dado que la actividad en Ed. Infantil es mayoritariamente manipulativa se minimizará en lo posible la utilización de materiales que puedan ser manipulados por varios alumnos (juegos de psicomotricidad fina, construcciones...). Lo que no sea posible retirar se desinfectará antes y después de su utilización.
- ✓ Se preverán espacios individuales de almacenaje para el material de cada alumno (pinturas, rotuladores, tijeras, etc.).

3.7.b) Particularidades para el resto de las enseñanzas.

- ✓ Los alumnos tendrán asignado su puesto escolar durante todo el curso (*"Adaptación del Protocolo..."*, 3) en aquellas aulas que utilicen.
- ✓ Se priorizará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo.
- ✓ Se priorizará el uso de material individual desechable o, en su caso, se asegurará su desinfección.
- ✓ Los alumnos del "Proyecto Tablet@ndo" (de 5º Prim. a 4º ESO) llevarán y traerán cada día de casa su dispositivo digital, cuidando que venga con la batería cargada.
- ✓ Se minimizará el uso de materiales didácticos que deban ser manipulados por varios alumnos

(equipos informáticos, material de laboratorios, aulas de música, talleres, etc.); si no fuera posible en su totalidad, se desinfectarán antes y después de su utilización.

- ✓ En Ed. Secundaria y Bachillerato se evitará que los alumnos tengan elementos innecesarios y se procurará que las cajoneras estén lo más vacías posible.

3.7.c) Gestión de las actividades deportivas.

- ✓ Se priorizará la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad.
- ✓ Se recordará a los alumnos y familias que el día que hay Ed. Física los alumnos deberán venir vestidos desde casa con la ropa adecuada con el objeto de minimizar el uso de los vestuarios.
- ✓ Se evitará el material deportivo de uso comunitario. En caso de resultar imprescindible, deberá asegurarse su desinfección regular.

3.8.- COMEDOR ESCOLAR:

Consideraciones generales (BOCyL nº 180, punto 15):

- ✓ La organización del Comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m. entre el alumnado.
- ✓ Se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado.
- ✓ Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso. Se adaptará el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.
- ✓ Se lavarán las manos antes y después de la comida.
- ✓ En los casos en que sea necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal llevará mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos.
- ✓ Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se ventilará el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.
- ✓ Se hará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
- ✓ Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
- ✓ Se establecerá un puesto fijo para cada alumno y se mantendrá la organización en grupos estables de convivencia.
- ✓ Durante los traslados desde el aula al comedor y durante el tiempo posterior y hasta la recogida por parte de los padres todos los alumnos deberán utilizar mascarilla.
- ✓ Dadas las complicaciones que supone en esta situación que el personal de comedor atienda también al lavado de dientes de los alumnos, el proceso de higiene dental se realizará en casa.
- ✓ La recogida de los alumnos que utilicen el Comedor se hará así:
 - Antes de las 15,00 h., se recogerá a los niños por la puerta de acceso al comedor que da a la calle San Bernardo.
 - De 15,00 a 16,00 h. a los niños de Ed. Infantil se les recogerá por la puerta del polideportivo de la calle Colón, y a los de Ed. Primaria que estarán en el Seminario, en el patio (sin necesidad de entrar en el edificio).

3.9.- GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO:

Se entiende por personal del Centro el profesorado y el de administración y servicios.

- ✓ El personal del Centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente a la Covid-19 establecidas por el Equipo Directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza de empresa externa u otros servicios (comedor, madrugadores...).
- ✓ En la Jornadas de Planificación de principio de curso se informará al personal del Centro de las diferentes medidas preventivas y organizativas previstas tanto en el "Plan de inicio de curso" como en este "Protocolo de organización de la actividad lectiva", y se consensuarán las medidas previstas una vez que comience la actividad educativa presencial, así como la metodología más adecuada para el alumnado de cada etapa.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarilla en todas aquellas situaciones en las que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

- Cabe destacar las siguientes situaciones en las que su uso es especialmente recomendable: intervención con los alumnos más pequeños en caso de no tratarse de un grupo estable de convivencia y alumnado con necesidades educativas especiales, desplazamientos interiores, todos los tiempos de entrada y salida y cuidado de recreos.
- ✓ Se evitará la utilización de guantes a excepción de los puestos en las que en condiciones normales su uso está recomendado (limpieza) o haya que asegurar la limpieza correcta y frecuente de manos.
- ✓ Se minimizarán los desplazamientos fuera de las zonas de trabajo que le han sido atribuidas.
- ✓ En las zonas comunes (salas de profesores, departamentos...) se mantendrá la distancia de seguridad.
 - Se procurará ocupar siempre el mismo lugar en los espacios comunes compartidos, y en caso de imposibilidad se realizará su desinfección antes y después de cada uso.
 - Después de utilizar el material de uso común (ordenadores, material de oficina...) se realizará su desinfección antes y después de cada utilización. Habrá para ello pulverizador con producto desinfectante de limpieza y papel.
- ✓ En los lugares del Centro con atención directa al público (Secretaría y Recepción) se tomarán las siguientes medidas:
 - Además del uso de mascarilla y de la distancia social, se utilizarán medios de separación física (mamparas).
 - Se dispondrá de dosificadores de gel hidro-alcohólico, especialmente en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

3.10.- GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO:

Consideraciones generales:

- ✓ Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al Centro, entendiéndose por personal del Centro al profesorado, el alumnado, el personal administrativo, de mantenimiento y personal de servicio.
- ✓ Solo un adulto acompañará o recogerá a los niños que lo necesiten.
- ✓ No podrán acceder al Centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con Covid-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.

3.10.a) Principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al Centro:

- ✓ Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, según lo establecido por las autoridades sanitarias.
- ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal.
 - Si no se dispone de pañuelos, se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- ✓ Mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.
- ✓ Todas las personas que accedan al Centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- ✓ Se dictarán y expondrán de manera visible las indicaciones en cuanto a espacios transitables, sentidos de circulación, aseos utilizables, prohibición uso ascensores (salvo excepciones), medidas de protección, etc.
- ✓ Evitar que el personal ajeno al Centro comparta material (ordenadores, material de oficina...) entre sí y con el personal del Centro; y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización.
- ✓ Evitar los desplazamientos interiores del personal ajeno al Centro, limitándolos a los imprescindibles.

3.10.b) Atención a madres/padres o responsables legales:

- ✓ Se priorizar la atención por vía telefónica o telemática (BOCyL nº 180, punto 26).
- ✓ Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.
- ✓ Escalonar los horarios de presencia en el Centro para limitar el número de personas presentes y que

las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.

- ✓ Disponer de dosificadores de gel hidro-alcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

3.10.c) Repartidores:

- ✓ Cuando la entrega del producto se realice en el Centro escolar hay que asegurar que los repartidores dejan el paquete en Recepción aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene.
- ✓ Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección.

3.11.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

A la hora de elaborar las Programaciones (en los Equipos de Ciclo y en los Departamentos Didácticos) y el Plan de Acción Tutorial, los profesores organizarán el plan de Actividades Complementarias de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Se minimizarán las actividades que supongan el uso de transportes colectivos, la asistencia a espacios masificados (teatros, cines, etc.) o la presencia de personal ajeno al Centro. En el caso de que se consideren imprescindibles se tendrán en cuenta todas las medidas preventivas y de higiene señaladas.
- ✓ Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades que pueden implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.

En el Servicio de Madrugadores se agrupará a los niños de Ed. Infantil y 1º de Primaria por su grupo estable de convivencia; desde 1º Ed. Primaria usarán mascarilla.

- ✓ Dada la imposibilidad de atender grupos estables de convivencia en este Servicio, todos los alumnos sean del curso que sea deberán utilizar mascarilla.

3.12.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Quedan suspendidas todas las actividades extraescolares (incluidos los talleres gratuitos de la tarde) durante el primer trimestre (*"Adaptación del Protocolo..."*, 2).

Si a partir del segundo trimestre fuera posible desarrollarlas, el Equipo Directivo y la Junta Directiva del AMPA organizarán las actividades extraescolares de tipo religioso, deportivo y cultural que se ofrecerán a los alumnos.

4.- ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAL VULNERABLE A LA COVID-19

Las personas de riesgo para Covid-19 (personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

- ✓ En caso de duda, los servicios de prevención emitirán el correspondiente informe en relación a la concurrencia de la condición de trabajador vulnerable y en su caso, respecto a las medidas de prevención, adaptación del puesto y protección necesarios.
- ✓ En el caso de alumnos cuyos problemas de salud les conviertan en personas de riesgo, se extremarán las medidas de protección y seguridad de forma rigurosa.

5.- ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE COVID-19

En caso de que entre el alumnado o personal del Centro se detecte alguno de los síntomas de la Covid-19 se deberá actuar conforme a lo siguiente:

- ✓ No asistirán al Centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con Covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de Covid-19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar a la Recepción del Centro obligatoriamente esta situación.
- ✓ Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del Centro durante su jornada escolar, se le llevará a la enfermería establecida en uno de los recibidores del Centro que contará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
 - Se pondrá en conocimiento del Equipo Directivo.
 - Se avisará a la familia para que venga a recogerle informándole que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad el Centro educativo contactará con el teléfono de emergencia (112) para que se evalúe su caso.
- ✓ El personal del Centro que inicie síntomas, lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo y abandonará el Centro educativo.
 - Contactarán con su centro de salud y seguirán sus instrucciones.
 - El Centro educativo o el propio afectado deberán poner la situación en conocimiento del servicio de prevención correspondiente.
- ✓ Se procederá a una limpieza y desinfección en profundidad del recibidor-enfermería tras cada uso.

Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el Centro y los servicios asistenciales y de salud pública de la Comunidad Autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de los mismos.

- ✓ El alumno no podrá acudir al Centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.
- ✓ El personal del Centro no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
1.- Consideraciones generales respecto a la organización del Centro	02
2.- Clasificación de las situaciones según la realidad sanitaria del momento	03
2.1.- Situación de enseñanza presencial	03
2.1.a) Grupos estables de convivencia.	
2.1.b) Resto de grupos.	
2.2.- Si hay cierre de centros educativos	04
3.- Medidas específicas	05
3.1.- Uso de mascarillas, gel hidro-alcohólico y señalización	05
3.1.a) Uso de mascarillas.	
3.1.b) Distribución de jabón, papel, papeleras y gel hidro-alcohólico.	
3.1.c) Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.	
3.1.d) Infografías sobre las medidas básicas de protección e higiene.	
3.2.- Acceso al Centro educativo	06
3.3.- Gestión de las aulas y otros espacios del Centro	09
3.3.a) Aulas.	
3.3.b) Sala de profesores, salas de reuniones, departamentos, seminario, capilla, iglesia, recibidores.	
3.3.c) Despachos.	
3.3.d) Patio.	
3.4.- Gestión de los movimientos en el Centro	10
3.5.- Gestión de los lugares de recreo	11
3.6.- Gestión del uso de baños	12
3.7.- Particularidades de algunas etapas y actividades	12
3.7.a) Particularidades en la etapa de Ed. Infantil.	
3.7.b) Particularidades para el resto de las enseñanzas.	
3.7.c) Gestión de actividades deportivas.	
3.8.- Comedor escolar	13
3.9.- Gestión del personal del Centro	13
3.10.- Gestión del personal ajeno al centro	14
3.10.a) Principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al Centro.	
3.10.b) Atención a madres/padres o responsables legales.	
3.10.c) Repartidores.	
3.11.- Actividades y Servicios complementarios	15
3.12.- Actividades extraescolares	15
4.- Actuación en casos de personal vulnerable a la Covid-19	15
5.- Actuación ante un caso de Covid-19	16